

PCR ratifica en “PE2” el Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A

Lima (21 de noviembre, 2024): En el Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de “PE2” al “Segundo Programa de Instrumentos de Corto Plazo” de Agrícola y Ganadera Chavín de Huántar S.A., con perspectiva “Estable” y corte de información al 30 de junio de 2024. Esta decisión está respaldada por la sólida experiencia de la compañía en la producción y exportación de frutos congelados, la ampliación de su capacidad operativa mediante dos plantas en Sechín, los avances en innovación dentro de su cadena de producción y la integración con sus acopiadores, factores que le han permitido sostener operaciones en mercados clave. Sin embargo, los fenómenos climatológicos adversos impactaron negativamente en el suministro de productos, lo que resultó en una disminución de las ventas por exportación. Esto, junto con mayores costos de ventas afectaron los márgenes, rentabilidad, el EBITDA y las coberturas de la compañía. Finalmente, se consideró la estabilidad en los niveles liquidez de la empresa y sus proyecciones de crecimiento para el cierre de 2024 y 2025.

Chavín posee experiencia para el desarrollo de productos congelados, con lo cual ha consolidado sus lazos comerciales; además cuenta con capacidad para comercializar productos frescos y congelados apoyado en la planta IQF¹, lo que le permite alcanzar diferentes mercados. Se destaca que, en el año 2021, Chavín realizó inversiones con el objetivo de ampliar su planta de congelados cuya activación al 100% se dio en el primer semestre de 2023, asimismo, se completó la mejora de la planta antigua lo que le permitió que cuente con dos plantas de congelados (procesamiento de mango, palta, granada y uva), una 100% nueva y la otra renovada ubicadas en Sechín. Adicional a ello, cuenta con una planta de frescos Cuatro Palos, alquilada a la empresa relacionada. No obstante, existe concentración de ventas en los primeros 5 clientes (54.2%), similar al corte de jun-2023 (57.4%).

A jun-2024, los ingresos de Chavín ascendieron a S/ 37.3 MM, reflejando una reducción interanual de 5.6% (-S/ 2.2 MM) sustentado en el menor nivel de exportaciones. Dichos ingresos están explicados por la menor producción para la venta (-41.0%) y subida de precios. Respecto a las exportaciones, representó el 96.7% de la venta, se registraron ingresos por S/ 36.0 MM, obteniendo una variación interanual de -6.9%; dicha reducción se ve reflejada en la menor exportación de los productos congelados de Mango (-26.3%), Fresa (-1.6%) y Granada (-14.1%) a causa de la menor disponibilidad de materia prima a causa de los fenómenos climatológicos.

A jun-2024, el nivel de endeudamiento² que registró Chavín fue de 2.1x (dic-2023: 2.2x), menor al corte anterior. Por otro lado, el nivel de Deuda Financiera / EBITDA LTM se ubicó en 4.4x (dic-2023: 2.7x), debido a la reducción importante del EBITDA LTM en 39.1% dada la menor generación operativa ante la caída de las ventas frente a la menor reducción de la deuda financiera respecto al año 2023, en consecuencia, el ratio de cobertura de servicio de deuda³ se ubicó en 0.7x, menor al presentado en el cierre de dic-2023 (1.2x). A la fecha de elaboración de informe de clasificación, la Compañía viene efectuando el pago de sus obligaciones corrientes a su fecha de vencimiento incluyendo las deudas emitidas en el mercado de valores.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación

Metodología para calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú).

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Eva Simik Vargas

Analista

esimik@ratingspcr.com

Michael Landauro

Analista Senior

mlandauro@ratingspcr.com

Oficina País

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, Lima-Perú

T (511) 208-2530

¹ Individual Quick Freezing: Planta de congelados.

² Pasivo Total / Patrimonio

³ RCSD: EBITDA 12m / (Gasto Financiero 12m + PC deuda estructural)